

14- la chica del móvil. Por Azor

Al atardecer, solía aparecer la chica del móvil por la calle principal de la urbanización, vía larga de amplias aceras y casi nula circulación de vehículos.

Era una muchacha de cuerpo ágil, andar brioso, paso firme, casi en desfile militar. Iba pegada al celular. Tomaba el centro de la calzada, desde el principio y con el móvil fijo en su tímpano auditivo mantenía un aparente discurso de alto contenido intelectual.

Me provocaba un cierto interés la conversación en voz alta que sostenía con su interlocutor, o escuchante.

No es que yo la persiguiera para enterarme del contenido de su charla. (O sí) Es que superaba los setenta decibelios y a cinco metros podías enterarte de qué hablaba.

Pues recitaba... ¡el Código Civil!.

“-El usufructo constituido en provecho de varias personas vivas al tiempo de su constitución, no se extinguirá hasta la muerte de la última que sobreviviere.”.

Lo alegre del asunto es que tal discurso al aire libre iba atrayendo la atención de otros viandantes, además del que suscribe.

En efecto, algún chaval de andar ligero se pegaba tras la marcha de pisada fuerte de nuestra corredora de fondo, e iba repitiendo, a su modo, el contenido del articulado legal, adaptándolo a su propio campo semántico:

“-El fruto que aproveche a las personas vivas no tiene que ver con la Constitución, ni con la muerte del último que llegue.”

Detrás del primer seguidor se adherían otros chicos, de menor edad y gobierno que, a su vez, hacían una versión simplificada

del corpus civil:

“-Que te aproveche la fruta y que no te mueras de una constitución.”

Los de la última fila lograban la síntesis, con un sonoro eructo y la cortés respuesta :

“- ¡Que aproveche!”

Y así un día tras otro, casi sin excepción. La chica no se enteraba de la cohorte juvenil e infantil que iba tras ella. Ensimismada en la mnemotecnia y exégesis de los textos legales y/o animada quizás por los chicos del coro, elevaba el volumen de su discurso, vociferando el articulado del código.

“-El tutor podrá excusarse de continuar ejerciendo la tutela, siempre que hubiera persona de parecidas condiciones...”

A continuación, podía yo escuchar la versión lúdico-jovenil/infantil:

“El tutor se excusa porque no tiene tela, que se la han quitado por unas condiciones”.

Les prometo con la mano sobre el texto constitucional que no me estoy inventando nada. Y ya éramos varios vecinos que, desde la acera, presenciábamos esta nueva versión del flautista de Hammelin, sin que la directora del festival jurídico-lúdico-peripatético se percibiera del éxito que iba alcanzando de forma progresiva, un día tras otro.

Al comienzo de la semana siguiente, la muchacha del móvil, con voz clara, en perfecta dicción, nos ilustraba, esta vez con tema distinto:

“La cuentas del Estado y del sector público estatal se rendirán al Tribunal de Cuentas y serán censuradas por éste”•. La primera línea del ya tropel de seguidores hizo una avanzada versión, igualmente en voz alta y con más brío en su recitación, si cabe:

“Si lo cuentas al estado y te rindes al público, te censuran por el Este”.

La segunda promoción de discípulos peripatéticos simplificaban el mensaje según su personal código lingüístico: "Si haces cuentas de seguido es porque has estado en el Este". El tercer bloque discente, algunos haciendo eses con sus bicicletas y triciclos, al tiempo que miraban al suelo para mantener el equilibrio sobre el vehículo, resumían: "¿Dónde has estado que no te salen las cuentas?"

Al llegar a un cruce de calles, los automovilistas detenían su vehículo para dejar paso a aquella procesión cívica, y nos preguntaban a los curiosos estacionados sobre la acera, asomando la cabeza por la ventanilla:

-¿De qué va la cosa?.

A lo que respondíamos con un encogimiento de hombros, indicándoles que participábamos con ellos de la inopia sobre tal suceso.

Fue un verano singular. Por lo inédito y original. No todos los días, no todos los veranos, te encuentras la versión moderna del encantador de muchedumbres, y en perfecta gradación de promociones juveniles, desde los adolescentes en primera fase interpretativa hasta los que cerraban el cortejo, infantes culebreando con sus velocípedos al tiempo que realizaban la exégesis terminal de textos que nos sonaban a un mundo solemne, de respeto, al menos.

Algo me aclaró mi vecino Agustín cuando me informó:

"-Esa chica esta preparando oposiciones a judicatura y lo que hace es recitar temas del programa a un profesor imaginario.

Transcurrieron varios días y semanas, y la chica desapareció.

Y con su ausencia acabó el festival del paisaje urbano.

Las calles del distrito recuperaron su rutina habitual.

-"¿Qué ha sido de la muchacha del móvil?", pregunté al siempre bien informado Agustín.

"-Aprobó la oposición. Ya es juez".

Enhorabuena.